



CUARTA REUNION DE TRABAJO PARA EL TEMA DE MANGLAR Y LOS ACUIFEROS EN LA CARACTERIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM

Oficinas del INAH, Parque Nacional Tulum, Q Roo.
25 de febrero de 2011; 11:30 Hrs.

LISTA DE ASISTENCIA

Estando presentes: SEDUMA, H. Ayuntamiento de Tulum, INAH, Asociación de Hoteles de Tulum, A.C., CAPA, CONAGUA, IPAE, Amigos de Sian Ka'an, CEMDA, Contraloría Ciudadana y Razonatura.

Se anexa a la presente la lista de asistencia de los participantes de esta reunión.

ASPECTOS DESTACADOS

Tema de manglar

Por parte del grupo consultor que elabora el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Tulum se presentó un resumen del recorrido de campo que realizaron con Amigos de Sian Ka'an, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. H. Ayuntamiento de Tulum e integrantes del Ejido de Pino Suarez, para verificar algunos sitios con presencia de manglar, a partir del arco maya en la entrada de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an hacia el noroeste al Ejido de Pino Suarez. Presentándose material fotográfico y de video de lo destacable del recorrido, teniendo zonas de manglar alto pero predominando el mangle negro y chaparro. Georeferenciando las características predominantes, realizándose una reclasificación con esta información de la zona caracterizada, que presenta lagunas costeras, selva mediana, cenotes, manglar chaparro, manglar negro con roca, mangle de franja en cenotes, mangle con zacatal, playa o turba y selva baja.

Como resultado de este recorrido y los ajustes realizados se reduce en la caracterización la superficie definida de manglar equivalente a 370 hectáreas aproximadamente, con un análisis de un solo transecto. Pasando a determinarse como selva baja y selva baja inundable.

Por lo que en la caracterización general del territorio la superficie con presencia de manglar es alrededor de 5,800 hectáreas.

Para el reflejo de la información con respecto a las zonas de manglar, en la caracterización general del ordenamiento ecológico local se definirá únicamente como manglar sin hacer la diferencia de los tipos y especies, para homologar los criterios cartografiados.



CUARTA REUNION DE TRABAJO PARA EL TEMA DE MANGLAR Y LOS ACUIFEROS EN LA CARACTERIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM

Se resalta la importancia de que en el estudio sea explícita la metodología utilizada para la elaboración de la caracterización: escala, alcances y precisión para su interpretación a una escala de mayor detalle.

Hidrología Superficial y Subterránea

Se consideró la información de la CONAGUA respecto a su Red de Monitoreo de Piezometría y sus pozos de observación para estos fines, mostrando sus tendencias de calidad del agua y los parámetros de las Normas Oficiales aplicables.

Se considero la información proporcionada por el CEA respecto a los ríos subterráneos de la zona de Akumal.

Se presenta el mapa de riesgos con la Fractura de Holbox, y la zona de hundimientos de Coba, así como otras fracturas encontradas.

Se presenta el mapa de incendios ocurridos en el 2002, de acuerdo con el Inventario Nacional Forestal, y con una imagen Landsat de 1990 se estimaron sus zonas de afectación posteriores al Huracán Gilberto. Por parte de CAPA se considera que deberían considerar también las actualizaciones del año 2006 y el estudio de Villasuso en el 2001. De igual forma considerar la información del informe de Incendios Forestales y grados de afectación presentada el año pasado de la CONAFOR. Así como identificar las zonas más importantes de recarga del acuífero en la etapa de Diagnóstico.

En el tema de calidad del agua se diferencie que la presencia de contaminantes son de origen antropogenico y las condiciones propias de las condiciones naturales del subsuelo, sin embargo pudieran ser también por extracción de agua salina, entre otras causas.

Por parte de la CONAGUA se menciona la conveniencia de la Red de Flujos y sus direcciones, así como la interpretación correspondiente.

Por parte de la SEDUMA se comenta que la interpretación del comportamiento de las aguas subterráneas se integrará al Diagnóstico. En la etapa de Diagnóstico se presentara el análisis de las zonas de recarga del acuífero.



CUARTA REUNION DE TRABAJO PARA EL TEMA DE MANGLAR Y LOS ACUIFEROS EN LA CARACTERIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM

Por parte del INAH se comento la importancia que en el Diagnóstico se reflejen los diversos temas estratégicos que deben considerarse para la conformación del modelo y dar seguimiento a estos temas en la instrumentación. Definir claramente los conceptos de vulnerabilidad y potencial turístico, y de qué manera se relacionan.

Por parte de Razonatura solicita que se refleje la previsión de la zona de extracción de agua en Ejido de Jacinto Pat.

Por parte de CONAGUA diferenciar entre drenaje y saneamiento, sin embargo comenta la SEDUMA que actualmente se ha considerado a INEGI como fuente oficial. CAPA propone considerar el libro anual de estadístico del Agua que presenta CONAGUA. Considerar también el Plan Estatal de Saneamiento.

La SEDUMA argumento la importancia de tener el soporte de la fuente de la información ya que diversas dependencias tienen distintas metodologías para la validación de su información, para que pueda ser considerada para incorporar a este estudio.

Por parte de la CAPA se entregarán los datos cobertura de agua, drenaje y saneamiento, volúmenes de aprovechamiento anuales, tipo de usuarios, más recientes.

Existe información que por escalas es complicado hacer inferencias a la escala 1:50,000 como se establece este POEL, sin embargo es importante que el consultor defina a las dependencias generadoras la posibilidad de su utilización, con base en las características de los lineamientos aplicables de acuerdo con los términos de referencia.

Por parte del CEMDA se solicita que en la metodología y caracterización de vegetación del manglar en el ejido Pino Suárez se refleje la importancia del trabajo de campo que se realizó y los resultados del mismo se vean reflejados en el mapa final de manglares del municipio. Y que se incluya una descripción de este sitio.



CUARTA REUNION DE TRABAJO PARA EL TEMA DE MANGLAR Y LOS ACUIFEROS EN LA CARACTERIZACIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE TULUM

ACUERDOS

Se da por concluido por parte de este grupo de trabajo el análisis del documento de caracterización del POEL del municipio de Tulum con las observaciones que en esta sesión se realizaron.

Se enviará por parte de la SEDUMA el mapa final de manglares con superficies a los integrantes de este grupo de trabajo y miembros del comité. Así como una tabla de los sitios de muestreo del manglar para realizar la inferencia del tipo de vegetación que existe, y los aspectos destacados de las características naturales encontradas.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente minuta siendo las 14:00 horas del mismo día 25 de febrero del año en curso, anexando la lista de asistentes a este taller.